



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 122, Apartado C, Base Primera fracción V, incisos g) y j) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 36, 42 fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1,7, 10 fracciones I y XX, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracciones II y XXVII, 63, 64, 68, 89 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 29, 32, 33, 86, 87 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se elaboró el proyecto de **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES,. Conforme a lo siguiente:

PREÁMBULO

1. Mediante oficio número CPC/VIIL/191/2016, de fecha 4 de agosto de 2016, suscrito por el Lic. Óscar Martínez Nicolás, Secretario Técnico de la Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se envió a la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de esta Asamblea Legislativa copia simple de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016", SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES,** propuesta por el



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES DE LA Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que hiciera llegar a la Comisión de Protección Civil las observaciones que considerara pertinentes.

2. El 18 de agosto de 2016, se envió a la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el oficio número ALDF/VIII/CEEAFP/ST-61/2016, suscrito por el Secretario Técnico de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de este Órgano Legislativo, para hacer llegar el turno correspondiente a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES**, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para efectos de que se realizara el análisis respectivo y emitiera sus comentarios al respecto.

En ese sentido, la Titular de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presenta la siguiente:



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

OPINION

Antecedentes

1. Mediante oficio número CPC/VIIL/191/2016, de fecha 4 de agosto de 2016, suscrito por el Lic. Óscar Martínez Nicolás, Secretario Técnico de la Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se envió a la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de esta Asamblea Legislativa copia simple de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016", SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que hiciera llegar a la Comisión de Protección Civil las observaciones que considerara pertinentes.
2. El 18 de agosto de 2016, se recibió en esta Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el oficio número ALDF/VIIL/CEEAFP/ST-61/2016, suscrito por Sandro Cigarroa Nicoletti, Secretario Técnico de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de este Órgano Legislativo, a través del cual se envía a la Unidad el turno correspondiente a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS**



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En mérito de lo anterior, se emite el presente proyecto de OBSERVACIONES sobre la Proposición con Punto de Acuerdo mencionada.

Resumen y Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo

La Proposición con Punto de Acuerdo exhorta a diversos actores a que en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016 se incluya una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM) de 70.0 millones de pesos (mdp), a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme.

En virtud de que el ejercicio fiscal 2016 se encuentra en curso, esta Unidad no tiene Observaciones.

Como información adicional, se tiene que al STCM le fueron aprobados 15,849.7 mdp como presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. Al segundo trimestre del año, el STCM ha ejercido 4,788.2 mdp, sobre un presupuesto modificado al semestre de 4,845.8 mdp.

Esta Comisión Especial, es coincidente con los datos que explican los promoventes, y tiene presente la problemática de jóvenes en la Ciudad de México en materia de primer empleo; no obstante, expuestos los elementos y el costo específico de la iniciativa que nos ocupa, con los cuales también coincidimos, expone los siguientes elementos adicionales a la opinión de la Unidad.

Es decir que si durante el proceso que realicen las comisiones dictaminadoras no se hacen las valoraciones que puedan sustentar la resolución de estas observaciones y el costo de la iniciativa, la misma se considera **NO PROCEDENTE**.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA OPINIÓN Y OBSERVACIONES de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL DISTRITO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA Y AL RESTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PARLAMENTO, A QUE SE OBSERVEN Y APLIQUEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EN EL "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2016, SE INCLUYA EN LAS EROGACIONES PRESUPUESTO ESPECÍFICO A EJERCER EN ACCIONES Y OBRAS DE REINGENIERÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CON MAYOR AFLUENCIA DE USUARIOS, CUENTEN CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y ASI EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES, propuesta por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México,
a 20 de octubre de 2016.**

LA PRESIDENTA


DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO

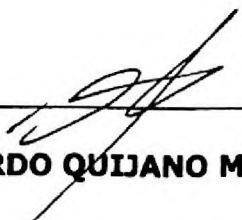
VICEPRESIDENTE


DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA

SECRETARIO


DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO

INTEGRANTE


DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES

INTEGRANTE


DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS